



Resolución de Consejo Directivo 232 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14173/2021 - AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA
"ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES" DE LA TECNICATURA
UNIV. INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, DURANTE EL PRIMER
CUATRIMESTRE DE 2026.

De: Facultad de Ingenieria-Mesa de Entradas



Salta,
21/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.173/2021, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la Extensión Aúlica de San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 141/2026, el Ing. Ezequiel SÁNCHEZ, Profesor Responsable de la materia "Estabilidad y Resistencia de Materiales" solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Primer Cuatrimestre de 2026 y adjunta el Cronograma de Actividades correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 128/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

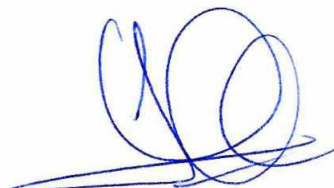
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la Extensión Aúlica de San Antonio de los Cobres, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Ezequiel SÁNCHEZ, en su carácter de Profesor Responsable de la Asignatura; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa